



JUEVES 7 DE MARZO DE 2019 AÑO CVI - TOMO DCLI - Nº 45 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

3 a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

ALICIA

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Instituto Secundario "Domingo Faustino Sarmiento" en su sesión del día 18 de Febrero de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 2019 a las 20.30 hs. en el local social, sito en el 25 de Mayo. Nº 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Ratificación de los puntos 2y 3 de la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2018.- 4) Renovación de la Comisión Directiva. Dr. Moriconi Destéfanis, Miguel - Sosa Horacio Fabian - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 197723 - s/c - 11/03/2019 - BOE

FIRENZE COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA

Señores/as asociados/as: Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa, SE CONVOCA a los Asociados de Firenze Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda, Turismo y Servicios Asistenciales Limitada, a la IX° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 8 de Marzo de 2019 a las 18:00 Hs., en la calle Rivadavia N° 85 PB de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, junto al presidente y secretario de la misma. 2) Motivos por la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados; Cuadros Anexos; e Informe del Síndico y de Auditoría por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 4) Elección de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero suplente por tres años por finalización de mandatos; Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres años por finalización de mandato.

2 días - Nº 197800 - \$ 2752,50 - 08/03/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Mediante Acta de Comisión Directiva Nº1222 de fecha 15/02/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 27 de Marzo de 2019 a las 20.30 hs. en primera citación, y en segunda citación una hora más tarde, en el Salón Social sito en 25 de Mayo Nº 1050, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria anterior, 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria, 3) Puesta a consideración y tratamiento, ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2018, respecto a las observaciones formuladas por la DIPJ de Córdoba al trámite de inscripción de elección de autoridades y tratamiento de estados contables Nº 0007-145152/2018. El Presidente.

3 días - Nº 197794 - \$ 3390 - 11/03/2019 - BOE

ARBITRAR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.Por Acta N°2 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 843, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

diente al Ejercicio Económico N°1,cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo:La Comisión Directiva ARBITRAR ASOC. CIVIL.

1 día - № 197721 - \$ 841,25 - 07/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL

OLIVA

Comisión Directiva en uso de sus funciones tenemos el agrado de invitar a ustedes, a la asamblea extraordinaria de Asociados para el día 12 de Marzo de 2019 a las 20:30 horas en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea con los Normalizadores. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los estado de situación patrimonial cerrados al 30 de Septiembre de 2005, de 2006, de 2007, de 2008, de 2009, de 2010, de 2011, de 2012, de 2013, de 2014, de 2015, de 2016, de 2017 y de 2018. 3) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, a saber: presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes todos por dos años. Comisión Revisadora de Cuentas en su totalidad por termino de mandato, a saber dos titulares y dos suplentes, todos por el término de un año.

3 días - Nº 197738 - s/c - 11/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VIPASSANA DHAMMA CÓRDOBA

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, en sede social sita en calle Avenida Universitaria N°354 CP 5105, B° Golf de la ciudad de Villa Allende a los veinticinco días del mes de febrero de 2019, siendo las 18 horas se reúne la comisión directiva que fuera convocado por el presidente de la Asociación Civil Vipassana Dhamma Córdoba

a fin de tratar la fecha de realización de asamblea ordinaria. Se resuelve que la asamblea va a tener lugar el día 22 de marzo de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avenida Universitaria N°354 CP 5105, B° Golf de la ciudad de Villa Allende, Departamento Color, para tratar el siguiente orden del día: 1) Se designe a 2 miembros de la comisión directiva para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio N°2 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 197116 - \$ 683,30 - 07/03/2019 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Señores Socios: De acuerdo a las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 inciso a) del Estatuto Social, la Comisión Directiva cumple con invitar a Ud. a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINA-RIA, que se realizará el día viernes 29 de marzo 2019, a las 19:00 horas en nuestra sede de calle Mateo Beres 235 - Alta Gracia - a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Renovación parcial de autoridades: Presidente; Secretario; Dos Vocales Titulares (1° y 3°); Un Vocal Suplente (2º), Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Conducta. 4º) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

3 días - N° 197120 - \$ 4080 - 11/03/2019 - BOE

BECERRA BURSÁTIL S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2015, se resolvió aumentar el Capital Social de la Sociedad, fijado en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) a la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000), mediante la emisión de 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, con una prima de emisión de Pesos Doscientos Diecinueve con 17/100 (\$219,17). Se

deja constancia que encontrándose el presente aumento de capital social, en las previsiones del Art. 188 de la Ley 19.550, no se produjo modificación del Estatuto Social de la Sociedad.

1 día - Nº 197422 - \$ 336,20 - 07/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO A.M.S.U.R.R.B.A.C.

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Febrero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.018, a las 14:30 horas, en la calle Roma N° 1465, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del ARTÍCULO TRECE del Estatuto.

1 día - Nº 197772 - \$ 606.25 - 07/03/2019 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Viernes 22 de Marzo de 2019 a las 21:30 horas, en la Sede Social sita en calle Jorge Newbery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 82 y 83, cerrado el 30 de Junio de 2.017 y 2018 respectivamente; y 3) Elección de autoridades.

5 días - Nº 197735 - \$ 3762,50 - 13/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE EMPRESARIOS DE GENERAL DEHEZA

Por Acta Nº 125, la Asociación Civil de Empresarios de General Deheza, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 2019, a las 20:30 horas en calle Gral. Paz Nº 316, de la Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: 1 - Designar dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2 _ Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de términos legales y estatutarios. 3 _ Consideración de la Memoria: Balance General. Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015. 4- Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016. 5- Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017. 6—Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018. 7- Elección de autoridades, por renovación total de los mandatos existentes. Juan Carlos Calcabrini (Presidente) Gustavo Fabián Cornaglia (Secretario).

1 día - Nº 197540 - \$ 1903,75 - 07/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR -ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 419 de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2.019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 95, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones y explicaciones del porqué se desarrolla la Asamblea General Extraordinaria; y 3) Consideración de los presentes de la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de septiembre de 2018 y posterior Elección de Autoridades realizada el 15 de Noviembre 2018.-Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 197658 - \$ 2966,25 - 11/03/2019 - BOE

CLUB PABELLÓN ARGENTINO Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

ALEJANDRO ROCA

Por Acta Nº 616 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Abril de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social que sita en calle la intersección de Bvrd. Roca y Nieves Martijena de la Localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 102 con cierre el 31 de diciembre de 2018; 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

1 día - Nº 197731 - \$ 833,75 - 07/03/2019 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DEL-FIN S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas

a celebrarse el día 22 de Marzo de 2019, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires Nº 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 21 de fecha 26 de Junio de 2013. 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 22 de fecha 3 de Septiembre de 2014. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 22 de Marzo de 2019 a las 15horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 1 de Marzo de 2019. El Directorio.

5 días - Nº 197743 - \$ 5237,50 - 13/03/2019 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día viernes 12 de abril del corriente año, a las veintiuna horas en la sede de dicha institución cita en calle España 151 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. Y 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.

3 días - Nº 197567 - s/c - 08/03/2019 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE

De acuerdo con las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MU-TUOS DE ALMAFUERTE, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al Ejercicio Contable Nº 93 cerrado el 31 de octubre de 2018 la que se celebrará en el local de su Sede Social sito en calle España Nº 55 de la ciudad de Almafuerte, el día 9 de abril del año 2019 a las 21 Hs. para tratar siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 93, cerrado el 31 de octubre del año dos mil dieciocho 4. Tratamiento del monto de la cuota social mensual que abonarán los socios de la Institución, 5. Designación de la Mesa Escrutadora. 6. Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, siete (7) miembros, y de la Junta Fiscalizadora, tres, (3), miembros por vencimiento de sus mandatos. Nota 1: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiere quórum se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art. 35. Nota 2: De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Socios en la secretaría de la Entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - Nº 197575 - s/c - 08/03/2019 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE UROLOGIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Sábado 9 de Marzo de 2019 a las 10:30 hs en la Sede Social de la FAU sito en Av. Puevrredón 76- PB- Dto B de la ciudad de Córdoba con el siguiente: Orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de: Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017 y 2018. 4°) Renovación total de la Mesa Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Prosecretario general, Secretario Científico, Tesorero, Pro-tesorero, cinco (5) vocales titulares y dos vocales suplentes. 5º) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: Un Titular y un suplente. 6º) Renovación total del Comité de Ética: Presidente, dos vocales titulares y un suplente. 7º) Proclamación de las Autoridades ganadoras.

2 días - Nº 197612 - \$ 2370 - 08/03/2019 - BOE

LA PAMPA DEL POCHO SA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 25/03/2019 a las 20.00 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta junto al presidente, 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económi-

co Nº 14 cerrado el 10 de Enero de 2019 (Balance final de Liquidación) y del Proyecto de Distribución, 3) Consideración de la gestión de los Liquidadores, 4) Conservación de los libros y demás documentos sociales, 5) Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - Nº 197236 - \$ 5556,25 - 11/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL RESIDENCIAL NORTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2019, a las 19:30 hrs., en la sede social cita en Costa Rica y San Luis de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: - Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. - Consideración motivos convocatoria afuera de término. - Consideración memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos al 30 de junio de 2018. - Análisis y aprobación del Informe de la comisión revisora de cuentas del eiercicio cerrado al 30 de iunio de 2018. La Comisión Directiva. ASOCIACIÓN VECINAL RESIDENCIAL NORTE. Asamblea General Extraordinaria. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 2019, a las 20:30 hrs., en la sede social cita en Costa Rica y San Luis de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: - Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. - Tratar reforma del Estatuto de la Asociación. La Comisión Directiva.

3 días - N^{0} 197338 - s/c - 08/03/2019 - BOE

COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 388 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de MARZO de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle MARCONI Nº 591 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Aprobar la reforma del Estatuto bajo las cláusulas y dispo-

siciones del decreto №1100/15 para ser reconocida por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba para funcionar como tal. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 197342 - s/c - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALPA CORRAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2019 a las 20 horas en Av. Carlos D'Glymes s/n (Cuartel de Bomberos), Alpa Corral, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2) Ratificación y/o rectificación y amplicación del contenido de lo tratado en los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2018.-

3 días - Nº 197388 - s/c - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta № 341 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019, 20 a las horas, en la sede social sita en calle Córdoba 644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 31 de Agosto de 2018. La Comisión Directiva. Firmado Amalio A. Bertapelle. Presidente.

3 días - Nº 197441 - s/c - 08/03/2019 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENE-RAL ORDINARIA, para el día 29/03/2019, a las 15 horas, en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para Aprobar y firmar el acta Correspondiente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución de patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018 y consideración de los resultados asignados 3) Elección del número de directores titulares y suplentes que fije la asamblea por el término de

dos ejercicios. 4) Consideración de la remuneración y honorarios al directorio electo. 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28/03/2019 a las 17:30 horas.

5 días - Nº 195092 - \$ 3010,25 - 07/03/2019 - BOE

CLUB ATLETICO ATLANTA

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2019, a las 11,00 horas, en la sede social sita en calle Río Uruguay Nº 1450 de Bo. Acosta, en la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de las Autoridades Electas en la ASAMBLEA ORDINARIA Realizada el 31 de Agosto de 2018.

3 días - Nº 197454 - s/c - 08/03/2019 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Período: Noviembre 2017/Octubre 2018. Día: 13/03/2019. Horario: 15 hs. Lugar: Sede Central - Jujuy 330 Centro - Córdoba Capital. ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL. 2. CONSIDERACIÓN DE BALANCE ANUAL, INFORME DE REVISORES, PRESUPUESTO 2019. 3. DEFINICIÓN COSTO CUOTAS DE MATRICULA, VALOR UTS, Y OTROS ARANCELES 4. CONSIDERACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ARTÍCULOS REGLAMENTO ESPECIALIDADES. Consejo Directivo - Presidente Lic. Carolina Allende.

3 días - Nº 197365 - \$ 1994,10 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.) DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VILLA MARIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SO-CIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.), de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 8º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 12 DE ABRIL DE 2019, A LAS 18:30 HS., EN EL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE MANUEL BELGRA-NO Nº 215, BARRIO CENTRO, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 40, 41, 42, 43, 44 y 54 el contenido de la Ley Orgánica de Mutualidades N° 20.321 (arts. 18, 19, 20, 21, 22 y 24 Inc. "a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1º) "Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario". 2º) "Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018". 3º) "Consideración de la gestión desplegada por el Consejo Directivo correspondiente al periodo iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018". 4º) "Elección de seis (6) asociados para integrar el Consejo Directivo, por un período de cuatro (4) ejercicios, por finalización de los mandatos de el: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2° Vocal Titular y Vocal Suplente". 5°) "Elección de cuatro (4) asociados para integrar la Junta Fiscalizadora, por un período de cuatro (4) ejercicios, por finalización de los mandatos de el: 1º Fiscal Titular, 2º Fiscal Titular, 3º Fiscal Titular y Fiscal Suplente. 6º) "Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos". 7º) "Análisis y consideración de los proyectos desarrollados durante el año 2018 y a desplegarse en el transcurso del año 2019". Se pone a disposición de los asociados, en la sede social y con la anticipación prescripta por el art. 34 del Estatuto Social la memoria del ejercicio a tratarse, el balance general, cuadro de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización y demás documentación informativa y contable.-

3 días - Nº 195807 - \$ 3859,50 - 08/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER – ASOC. CIVIL -

Por Acta nro. 29de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2019, se con-voca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día27 de Marzo de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario;2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3)Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Recursos y Gastos, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, correspondiente noveno ejercicio economico cerrado 31/10/2018. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 196256 - \$ 1221,15 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACION CIVIL -

Por Acta nro. 73de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2019, se con-voca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día27 de Marzo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle JoséMaría Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamentecon el Presidente y Secretario;2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término.4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente sexagésimo noveno ejercicio económico cerrado 31/05/2018. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y un vocal titular, por el término de dos años. Elección de tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares v uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 196257 - \$ 1825,65 - 08/03/2019 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G E I.

VILLA HUIDOBRO

Estancias EUMA S.A.A.G e I. convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/3/19 a las 19hs en Chacabuco 330 Villa Huidobro, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 21/1/19. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en mismo día y lugar a las 20hs para considerar siguiente Orden del Día 1) CONSIDERACION Y APROBACION DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR ART 6 LEY Nº24.522 y 2) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.

5 días - Nº 196783 - \$ 1252 - 11/03/2019 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2018-2019. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días v horarios antes indicados. El Directorio.

5 días - Nº 196951 - \$ 7302,50 - 08/03/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL DIQUE - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta Nº 201 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de abril de 2.019, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes Nº 50. de la localidad de Villa del Dique, Depto Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 31 de Julio de 2.018. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva .-

3 días - N° 197056 - \$ 1377,15 - 08/03/2019 - BOE

COMISIÓN NORMALIZADORA "FUNDACIÓN DELFOS IDEC"

JESUS MARIA

Por ACTA DE COMISIÓN NORMALIZADORA Nº 1, de fecha 20 de febrero de 2019, se convoca a todos los miembros de la fundación a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán Nº 512, planta alta, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Se-

cretario electos; 2) elección de autoridades; y 3) Resolver sobre el tratamiento de los estados contables de los ejercicios vencidos. Fdo.: Comisión Normalizadora.

3 días - Nº 197104 - \$ 1182,15 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 13/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de marzo de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de autoridades electas en Asamblea General Ordinaria del día 01/12/2018; y 3) Elección de cargos vacantes. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 197215 - \$ 934,50 - 08/03/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MOLISANA DE CÓRDOBA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2019 a las 14:00 hs. en su sede social sito en Gavilán 281. Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Causas de convocatoria a asamblea y consideración de los estados contables de los ejercicios económicos 2016 y 2017 fuera del plazo estatutario; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y cuadros anexos de los ejercicios sociales Nº 22, 23 y 24 cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente; 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 197248 - \$ 1199,70 - 11/03/2019 - BOE

CONSORCIO CANALERO "SAN JOSE"

AUSONIA

En cumplimiento de Resolución General nº 015, artículo 3º, de fecha 26/04/2018, expediente nº 0733-015059/2018, de la Administración Provincial de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba, se convoca a ASAMBLEA GE¬NERAL ORDINARIA a realizarse el día 11 de abril del año 2019, a las 12 horas, en la sede de la institu¬ción, sita en la calle 25 de Mayo nº 591 de la Localidad de Ausonia, Departamento General San Martín ,Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral. 3) Lectura y Aprobación del Estatuto del Consorcio Canalero. 4) Aprobación de las tareas realizadas por la Comisión Provisoria. 5) Lectura del alta v baia del padrón de consorcistas. 6) Tratamiento y aprobación de la cuota societaria. 7) Designación de los miembros para conformar la Comisión Definitiva. 8) Designación de tres (3) consorcistas titulares y dos (2) consorcistas suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente una (1) hora después de la hora fijada, con los consorcistas presentes. Manavella, Hector. Secretario - Alasia. Adrián- Presidente.

3 días - Nº 197282 - \$ 4578,15 - 08/03/2019 - BOE

INVERSIONES FUTURAS S.A.

VILLA MARIA

FE DE ERRATAS

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba se publicó el día 01/11/2017 lo siguiente: Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha, 23/10/2017, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo PRIMERO, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO - DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina INVER-SIONES FUTURAS S.A. tiene domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Omitiéndose consignar que se fija como sede social y ratifican como domicilio fiscal de INVERSIO-NES FUTURAS S.A. el inmueble ubicado en calle San Martín 710 de la localidad de Villa Maria. Pcia. De Cba mediante Acta de Directorio de fecha 23/10/2017.

1 día - Nº 197313 - \$ 504,55 - 07/03/2019 - BOE

CENTRO VASCO EUZKO ETXEA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 2518 de la Comisión Directiva, de fecha 27/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2.019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Lisandro de la Torre 33,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2.017: 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 4) Elección de autoridades, renovación parcial de la comisión directiva a saber: Presidente, Secretario y Tesorero (2) dos años. Tres Vocales Titulares (2) dos años, tres Vocales Suplentes (1) un año, tres Revisores de Cuenta Titulares (1) un año y un Revisor de Cuenta Suplente (1) un año; Pro Secretaria (1) un año por renuncia y Pro Tesorero (1) un año por renuncia.

1 día - Nº 197316 - \$ 691,10 - 07/03/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - En cumplimiento de lo establecido en el Art.2 de la Ley11.867 los señores Víctor Oscar Assis D.N.I.nro.21.806.004 y Helga Marisa Assis D.N.I.nro.25.105.461 en representación de la SUCESIÓN DE DEODORA HELGA ALTAMIRANO CUIT Nro.27-07948564-6 con domicilio en calle Belgrano Nro.253 de la localidad de Villa de las Rosas, Córdoba, ANUNCIAN TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de esta última a favor de HFL GA MARISA ASSIS D.N.I.Nro. 25.105.461 CUIT Nro.23-25105461-4, con domicilio en Calle Belgrano Nro.253 de Villa de las Rosas, Córdoba; destinado al rubro FARMACIA denominada "Farmacia Altamirano", con igual domicilio, con habilitación municipal expedida con fecha 08-04-1994 por la municipalidad de Villa de las Rosas.Córdoba.Libre de todo gravamen o deuda.- Para reclamos de ley se fija domicilio en Hormaeche Nro.36 de Villa Dolores, Córdoba. Oficina, 18 de febrero del año 2019.-

5 días - Nº 195857 - \$ 2383 - 07/03/2019 - BOE

RONCERO MARÍA TERESA DNI Nº 6.336.933, CUIT Nº 27-06336933-6 CON DOMICILIO EN OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜLLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "RONCERO" SITA CALLE OBISPO CASTELLANO 595, B° MÜLLER, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA A TRAVERSSA JAVIER ARMANDO, DNI 16.293.421, CUIT 20-16293421-0, CON DOMICILIO EN JOSE MANUEL ISASA 1923 BARRIO MAIPU 2DA SECCIÓN DE LA CIU-

DAD DE CÓRDOBA, PCIA DE CÓRDOBA. LI-BRE DE PERSONAL. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR.- OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1º "B" Bº NUEVA CÓRDOBA – CÓRDOBA – HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08 A 14 HS.

5 días - Nº 196438 - \$ 1811 - 07/03/2019 - BOE

RIO CUARTO - EDICTO: TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Entre los Sres. Carlos Mario Gil, DNI 17.576.971 y Ramiro Manuel GIL, DNI 27.570.938 domiciliados en calle Moreno Nº 1054 y Saint Remy Nº 463, respectivamente, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante "Los Vendedores"; y por la otra la firma "DANTE GRANIT SRL - En formación" CUIT 30-71450614-1, en lo sucesivo "La Compradora", han convenido libremente celebrar contrato de transferencia de fondo de comercio de la empresa con nombre de fantasía "Dante Granit" ubicado en calle 11 de Noviembre Nº 1935, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con los BIENES DE USO que forman parte de la misma.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 11.867.- Oposiciones en Saint Remy Nº 463, Río Cuarto, Cba.- PUBLICAR POR 5 DIAS

5 días - Nº 197241 - \$ 2106,75 - 13/03/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MONFA S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N 4 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 26/04/2017, se resolvió la elección del Sr. MORICONI FABIO. DNI N 17.863.844, como Director Titular y de la Sra. Crescimbeni Mónica, DNI N 16.538.880, como Director Suplente.

1 día - N° 197374 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

PADE S.R.L.

HERNANDO

En la Ciudad de Hernando, Córdoba, a los 15 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 10:00 horas se reúnen en el domicilio social de la firma PADE S.R.L. sito en calle México esquina Italia N° 697 de esta Ciudad, los Sres.: Diego Omar DE CARA, Argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 21.404.357 con domicilio real en Avenida San Martín N° 541 de la localidad de Hernando, Córdoba; Luis Ignacio DE CARA, Argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.925.526,

con domicilio en pasaje Eijkman N° 7.211, Barrio Villa Argüello de la Ciudad de Córdoba, Ana Gabriela Elena DE CARA, Argentina, mayor de edad, divorciada, D.N.I. Nº 17.247.960, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña Nº 976 de la Ciudad de Río Tercero, Córdoba, Gustavo Daniel ARIAS. Argentino, mayor de edad, divorciado. D.N.I. Nº 16.652.251 con domicilio en calle Roque Saenz Peña Nº 976 de la localidad de Río Tercero, Córdoba; Clarisa Elena DE CARA, Argentina, soltera, mayor de edad D.N.I. N° 22.562.438, con domicilio en calle Moldes N° 2.143, dpto. 7 D, Capital Federal; Claudio Daniel CELESTINO, Argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 13.740.631, con domicilio en calle Amenabar N° 3208 Nuñez CABA; Patricia Cristina DE CARA, Argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 24.023.493 con domicilio en calle Centro América Nº 40 Barrio General Paz Córdoba; Oscar Alberto CAFFARATTI, Argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 18.184.616, con domicilio en calle Centro América Nº 40 Barrio General Paz, Córdoba y el Sr. Omar José DE CARA, Argentino, mayor de edad, L.E. Nº 6.604.458 con domicilio en Av. Nepper Nº 288, Villa Belgrano, Córdoba, en representación de Cynthia María DE CARA, D.N.I. Nº 23.395.591, mayor de edad, casada, con domicilio en Av. Nepper N° 288 Villa Belgrano. Córdoba v Marcelo Ernesto BAIMA D.N.I. N° 22.775.960, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Mariano Fragueiro N° 263 Granja de Funes Córdoba en función del Poder General de Administración y Disposición otorgado por escritura Nº 15 Letra B de fecha 08/01/2010 labrada por la Escribana Mirtha L. Tucci de Garcia Titular del Registro Nº 609 de la Provincia de Córdoba. Que se acompaña como (anexo Nº1) a los fines de tratar la modificación de las cláusulas Primera, Segunda y Quinta del contrato de constitutivo de la sociedad texto ordenado de fecha 14 de febrero de 2003 referidos a: a) Modificación de los integrantes de la sociedad y cesión de cuotas sociales en los términos infra establecidos (clausula Primera y Quinta); b) El cambio de domicilio de la cede social (cláusula Segunda); PRIMERO: Ana Gabriela Elena DE CARA, D.N.I. Nº 17.247.960 cede al Sr. Luis Ignacio DE CARA, D.N.I. Nº 17.925.526 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. SE-GUNDO: Gustavo Daniel ARIAS, D.N.I. Nº 16.652.251 cede al Sr Luis Ignacio DE CARA, D.N.I. N° 17.925.526 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. TERCERO: Clarisa Elena DE CARA, D.N.I. Nº 22.562.438 cede al Sr Luis Ignacio DE CARA, D.N.I. Nº 17.925.526 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. CUARTA: Claudio Daniel CELESTINO D.N.I. N° 13.740.631 cede al Sr Luis Ignacio DE CARA, D.N.I. Nº 17.925.526 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. QUINTA: Patricia Cristina DE CARA, D.N.I. Nº 24.023.493 cede al Sr Diego Omar DE CARA, D.N.I. Nº 21.404.357 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. SEXTA: Oscar Alberto CA-FFARATTI, D.N.I. N° 18.184.616 cede al Sr. Diego Omar DE CARA, D.N.I. Nº 21.404.357 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. SEPTIMA: Cynthia María DE CARA, D.N.I. N° 23.395.591, cede al Sr. Diego Omar DE CARA, D.N.I. Nº 21,404,357 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. OCTAVA: El Sr. Marcelo Ernesto BAIMA D.N.I. Nº 22.775.960, cede al Sr. Diego Omar DE CARA, D.N.I. N° 21.404.357 la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad PADE S.R.L. NOVENA: Todas las cesiones de cuotas antes referidas se hacen en calidad de permuta de bienes muebles recibidos por los cedentes con anterioridad a la presente, otorgando todos los cesionarios, formal recibido y carta de pago en forma no quedando saldo alguno ni obligación que reclamarse por virtud del contrato social de PADE S.R.L. ni de las cesiones que en la presente se realizan.DECIMA: Todos los socios cedentes se prestan mutuamente conformidad expresa por las cesiones de cuotas referidas, renunciando a cualquier preferencia que pudiera corresponderles de conformidad al contrato social, cláusula decimo segunda, y/o a la legislación vigente para este caso. DECI-MO PRIMERA: Que los señores Ana Gabriela Elena DE CARA, D.N.I. Nº 17.247.960 y Gustavo Daniel ARIAS, D.N.I. Nº 16.652.251 se encuentran divorciados mediante Sentencia número cuarenta y seis de fecha diecisiete de junio de dos mil cinco dictada por el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero Secretaría número tres por lo cual no requieren otorgarse consentimiento previsto en el artículo 470 del código Civil y Comercial de la Nación. Que los Sres. Patricia Cristina DE CARA, D.N.I. N° 24.023.493 y Oscar Alberto CA-FFARATTI, D.N.I. N° 18.184.616 se encuentran casados en primeras nupcias otorgándose mutuamente el consentimiento previsto en el artículo 470 del código Civil y Comercial de la Nación. Que el Sr. Omar José DE CARA, Argentino, mayor de edad, L.E. N° 6.604.458 con domicilio en

Av. Nepper N° 288 Villa Belgrano Córdoba, Hernando cede las cuotas sociales de los Señores Cynthia María DE CARA, D.N.I. Nº 23.395.591 y Marcelo Ernesto BAIMA D.N.I. Nº 22.775 y presta el correspondiente consentimiento mutuo en función del Poder General de Administración y Disposición otorgado por escritura Nº 15 Letra B de fecha 08/01/2010 labrada por la Escribana Mirtha L. Tucci de García Titular del Registro Nº 609 de la Provincia de Córdoba. DECIMO SE-GUNDA: En función de las cesiones realizadas y del Auto Número 553 de fecha 03/11/2016 dictado en autos caratulados: "PADE SRL Inscripta. Reg. Publico de Comercio Expte. N 2248292 emanado por el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero Secretaría número seis inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 83-B4 de fecha 05/12/2016 el cual acompañamos como (anexo Nº 2) la cláusula Primera del contrato constitutivo quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: socios: Integran la sociedad los Sres. Diego Omar DE CARA, Argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. Nº 21.404.357 con domicilio real en Avenida San Martín Nº 541 de la localidad de Hernando, Córdoba y Luis Ignacio DE CARA, Argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 17.925.526, con domicilio en pasaje Eijkman N° 7.211, Barrio Villa Argüello de la Ciudad de Córdoba." DECIMO TERCERA: En función de las cesiones realizadas y del Auto Número 553 de fecha 03/11/2016 dictado en autos caratulados: "PADE SRL Inscripta. Reg. Publico de Comercio Expte. N 2248292 emanado por el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Tercero Secretaría número Seis inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 83-B4 de fecha 05/12/2016, la cláusula Quinta del contrato constitutivo queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: capital: El capital social es de ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000) dividido en un mil ochocientas cuotas (1800) de cien pesos (\$ 100) cada una. El capital esta íntegramente suscripto e integrado, según el siguiente detalle: Diego Omar DE CARA la cantidad de novecientas cincuenta cuotas (950) y el Sr. Luis Ignacio DE CARA, la cantidad de ochocientas cincuenta cuotas (850)." DECIMO CUARTA: Se resuelve además en este acto modificar la cláusula segunda del contrato constitutivo en cuanto al domicilio de la sede social quedando fijada en calle Colón Nº 586 de la ciudad de Hernando, Córdoba, Republica Argentina por cuanto la cláusula segunda quedará re-

dactada de la siguiente manera: SEGUNDO: Denominación, domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de PADE S.R.L., y tendrá su domicilio en Hernando, Provincia de Córdoba, República Argentina, facultándose a sus gerentes para establecer sucursales, agencias y todo tipo de representación en cualquier lugar del país o extranjero. La sede social será en calle Colón Nº 586 de la ciudad de Hernando Córdoba, República Argentina. No habiendo otro asunto por tratar es aprobado por la totalidad de los miembros que suscriben la presente acta prestando conformidad se da por finalizada la sesión y se ordena la íntegra transcripción del presente instrumento al libro de actas al Nº 31 ubicándose a continuación del acta Nº 30.

1 día - Nº 196809 - \$ 5871,60 - 07/03/2019 - BOE

SERVITUK S.R.L

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato del 12/11/2018 Andrés José PAGUE-GUI, DNI N° 16.382.779, CUIT N° 20-16382779-5, casado, argentino, nacido el día 5/2/1974, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en San Martin Nº921 de General Roca. Depto Marcos Juárez cedió a favor de Osvaldo Alfredo LINGUA DNI Nº 6.548.436, Argentino, nacido el 29/5/1940, mayor de edad, de profesión jubilado, domiciliado en Mendoza Nº1060 de la ciudad de Marcos Juárez (125) cuotas sociales. La administración, representación y uso de la firma social estara a cargo del Sr. Gustavo Marcelo Lingua DNI 16.515.424 con domicilio en Mendoza nº1060. Todo de la razón social SER-VITUK S.R.L, CUIT 30-70978707-8. Inscripta en Matricula 9385-B.- Juzgado 1°Insta.2°Nom. Civ. YCom.de Marcos Juárez-Amigo Aliaga, Edgar Juez- Sec. Dra María de los Ángeles Rabanal.-

1 día - N° 196817 - \$ 461,65 - 07/03/2019 - BOE

TODO CALZADO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que mediante Acta de reunión de socios de fecha 13/11/2018 el socio ENCISO GUERRERO, Aldo Ramón, D.N.I. 94.872.190 cedió y transfirió, al Sr. ENCISO MACIEL, Oscar Daniel, DNI 94.964.083, paraguayo, nacido el 03 de Junio de 1991, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 343, 10º Piso "B", de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la totalidad de sus cuotas socia-

les, o sea la cantidad de la cantidad de cuatrocientas cuotas sociales (400), representando así el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Asimismo, el Sr. ENCISO MACIEL, Oscar Daniel, DNI 94.964.083, fue designado con el Socio Gerente de la firma. Como consecuencia de la cesión realizada se resolvió modificar la cláusula "QUINTA" y "SEXTA" del Contrato Social, que quedan redactadas de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00), representado por OCHOCIENTAS (800) CUOTAS SOCIALES de Pesos CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Enciso Salinas, Mardonio, CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), representando así el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y, el señor Enciso Maciel, Oscar Daniel, la cantidad de CUATRO-CIENTAS (400) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), representando así el cincuenta por ciento (50%) restante del capital social. El capital social es integrado por los socios en la proporción de sus respectivas suscripciones, mediante el aporte en especie de bienes muebles que se detallan en inventario certificado por el Conseio Profesional de Ciencias Económicas. Los socios declaran bajo juramento que los bienes aportados no constituyen Fondo de Comercio." "SÉXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tiempo indeterminado. El gerente continuará en sus funciones, aun vencido su mandato, hasta tanto la asamblea de socios se elija uno nuevo. El gerente será designado por asamblea - reunión de socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. El uso de la firma social solo será válido con la firma del gerente con el sello de la denominación social. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del C.Civ. y 9º del Dcto. Ley 5.965/63 y concordantes, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Específicamente el Gerente podrá realizar los siguientes actos: 1).- Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales, privados o entidades financieras privadas, con facultades para extraerlos en su totalidad; 2).- Librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder, negociar, de cualquier modo,

cheques, letras de cambio, pagarés, giros, valores y cualquier tipo de obligaciones, documentos o títulos de crédito públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; 3).- Aceptar, impugnar, etc. consignaciones de pago, novaciones, remisiones, compensaciones y/o quitas de deudas; 4).- Firmar las escrituras públicas que sean necesarias y/o convenientes para cumplir con el giro normal de la sociedad y con su objeto. Adquirir, enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir sobre los mismos derechos reales, garantías, pactando, en cada caso, precios, modalidades, formas de pago y en su caso la posesión; 5).- Firmar recibos, comparecer en juicios por sí o por apoderados, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover v contestar demandas de cualquier tipo y/o naturaleza, reconvenirlas, reclinar y prorrogar jurisdicción, proponer y absolver posiciones, y producir todo tipo de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho a apelar, y a las prescripciones adquiridas y comparecer a las audiencias que establezca la ley laboral, civil, comercial, penal, y del fuero de familia o cualquier otro existente o a crearse en el futuro, de la nación de las provincias, municipios, Registro Nacional de Créditos prendarios, de la Propiedad del Automotor, de la Propiedad inmobiliaria, de la Propiedad intelectual, del Registro Público de Comercio, Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, etc., del Banco Central de la República Argentina de demás bancos oficiales, privados o mixtos, organizaciones sindicales y obras sociales, de la Administración Federal de Ingresos Públicos, del ANSES, de la Dirección General de Rentas de la Provincia, de la Dirección de Recursos Tributarios de la Municipalidad, y de cualquier otro organismo público o privado de jurisdicción nacional, provincial, municipal y/o de cualquier otro asunto en que la sociedad tenga o pudiere tener interés legítimo o intervenir en todo trámite y practicar los actos que fueren necesarios para un mejor desempeño de su misión en la Sociedad; 6).- Designar subgerentes, empleados superiores, operarios, determinar sus facultades, promoverlos, como así también sancionarlos y despedirlos, etc. 7) .- Tomar dinero en préstamo a interés en bancos autorizados oficiales, privados o mixtos, en particular el Banco Nación de la República Argentina y el Banco de la Provincia de Córdoba, como también girar en descubierto en las instituciones bancarias y/o las entidades financieras que lo autoricen; 8).-Constituir derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente; 9).- Otorgar poderes generales, especiales

de todo tipo y sustituirlos y/o revocarlos; 10).-Designar asesores contables, jurídicos y de toda clase que estime conveniente. Por la presente se conviene en designar como SOCIO GERENTE al señor, ENCISO MACIEL, Oscar Daniel, DNI 94.964.083, paraguayo, nacido el 03 de Junio de 1991, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 343, 10º Piso "B", de esta ciudad de Córdoba, de estado civil soltero y de profesión comerciante, quien manifiesta estar conforme con dicha designación, aceptando el cargo de SOCIO GERENTE, asumiendo en su cargo desde la firma del presente. Asimismo, el señor ENCISO MACIEL, Oscar Daniel, declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la L.S.C. 19.550". JUZGADO 1A INST. C.C. 29A-CON SOC 5-SEC. EXPTE. 7753853-

1 día - Nº 196888 - \$ 4312,25 - 07/03/2019 - BOE

MORTEROS, 24/07/2018...Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada... Publíquense por un día edictos en el diario Boletín Oficial... Fdo.: DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ALMADA, Marcela Rita PROSECRETARIA I ETRADA

1 día - Nº 197147 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

BDD S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución por Contrato Social de fecha 25 de enero de 2019. Denominación: "BDD S.R.L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Rafael Núñez 5019, piso 1, oficina 13,ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba). Socios: 1) Javier Raúl Arnoletto, argentino, DNI 20.398.029, de 50 años de edad, de estado civil casado, de profesión contador público, con domicilio en calle Blas Pascal 6919, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) Lucas Federico Fantini, argentino, DNI 17.841.137, de 52 años de edad, de estado civil soltero, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Luis Lagos García 1216, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, transformación, puesta a punto, implementación, administración, gestión y comercialización de software, sistemas informáticos, plataformas y sitios web de trámites digitales; 2) Creación, diseño, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, mantenimiento, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización y distribución de software, sistemas informáticos, plataformas, sitios web y equipos informáticos; 3) Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet u otros sistemas o redes de comunicación de cualquier tipo que existieran en el futuro; 4) Provisión de Servicios de Aplicaciones (ASP), Software como Servicio (SAAS) y Servicios de Computación en la Nube (cloud computing); 5) Prestación de servicios y soluciones integrales de informática y comunicaciones; 6) Prestación de servicios de certificación y firma digital en todas sus modalidades presentes y futuras. El presente no implica concesión de servicio público o delegación de poder de policía; 7) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría profesional relacionados con software, sistemas informáticos, plataformas o sitios web de trámites digitales y/o de servicios de certificación y firma digital; 8) Almacenamiento electrónico de documentos, registros y archivos digitales; 9) Tratamiento de datos personales y bases de datos personales; 10) Prestación de servicios de gestión para realización de trámites digitales propios o de terceros; 11) Prestación de servicios de atención a través de centro operativo (Call center); 12) Importación y exportación de productos y servicios relacionados. Todas estas actividades podrán desarrollarse en todos los ámbitos y sectores de actividad pública, privada y/o mixta, nacional e internacional; entre otros y a título meramente enunciativo, en salud, educación, industria, comercio, redes sociales, sector público y entes gubernamentales internacionales, nacionales, provinciales, municipales, comunales y cualquier otro tipo de organización estatal, entes públicos no estatales y organizaciones con o sin fines de lucro, del país o del exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Adquirir, instalar o explotar otras empresas y/o sucursales; b) Desarrollar y otorgar franquicias; c) Participar en otras empresas o sociedades, incluyendo UTE's, ACE's y cualquier otra forma asociativa existente o a crearse; d) Gestionar permisos de importación y exportación de los bienes relacionados con su objeto; e) Todo otro acto jurídico como comprar, vender, alquilar, licenciar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, franquiciar, etc., los productos y/o servicios prestados, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero y/o explotación de cualquier servicio inherente o vinculado directa o indirectamente con el objeto social; f) Recibir o dar re-

presentaciones, comisiones o consignaciones; g) Negociar sobre inmuebles urbanos y rurales, muebles, semovientes, obras intelectuales, marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales y demás bienes intangibles, maquinarias, equipos o plantas industriales v afines: h) Negociar en operaciones de importación y exportación; i) Podrá asimismo, en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado internacional, nacional, provincial o las municipalidades, entes públicos o privados, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, conferir toda clase de poderes, y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros, celebrando v suscribiendo todo tipo de contratación bancaria, incluida la operatoria de ventas de los productos y servicios que hacen al objeto social mediante tarjetas de créditos. A todos los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar cuantos más actos, contratos y operaciones, civiles, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen con su objeto social. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por la cantidad de cien (100) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una: Javier Raúl Arnoletto suscribe cincuenta (50) cuotas de capital; Lucas Federico Fantini suscribe cincuenta (50) cuotas de capital. Administración y representación: Javier Raúl Arnoletto, DNI 20.398.029, y Lucas Federico Fantini, DNI 17.841.137, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad con su firma individual e indistinta; durarán en el cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. Expte.N° 7890018 Of: 14/02/2019.-Prosec: Carrer Silvina

1 día - Nº 197244 - \$ 3711,65 - 07/03/2019 - BOE

GRUPO CLEANING S.R.L.

Por Acta Social Nº 2, de fecha: 12.09.2018, suscripta por los Sres. Bruno Emiliano Alvarado, DNI. 31.055.682, argentino, estado civil Soltero, profesión Comerciante, fecha de nacimiento 29/09/1984, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 145, Bº Alta Córdoba y la señora Adriana del Valle Jiménez, DNI. 14.365.539, argentina, estado civil divorciada, profesión Comerciante, fecha de nacimiento 12/04/1960, con domicilio en calle Manuel Quintana nro. 1925- Bº Villa Cabrera, Florencia ALVARA-DO,DNI: 34.069.751,argentina,mayor de edad, profesión comerciante, estado civil soltera,

nacida con fecha: 01/12/1988,con domicilio en calle José Manuel Isassa nro.:1.838, de esta Ciudad de Córdoba, Alberto Rodolfo ALVARA-DO, DNI:12.810.272, argentino, mayor de edad ,ocupación comerciante, estado civil divorciado, nacido en fecha:27.09.1956, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera nro.:145- Bº Alta Córdoba, en su carácter de socios de la sociedad denominada GRUPO CLEANING S.R.L.," han convenido por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar la Renuncia de la socia Adriana del Valle Jiménez por razones personales. 2) Incorporación de nuevos socios Alberto Rodolfo ALVARADO Y Florencia ALVARADO. 3) La aceptación de la cesión que se realizara por parte de la Sra. Adriana del Valle Jiménez a los señores Alberto Rodolfo ALVARADO y Florencia ALVARADO, de acuerdo al Contrato de Cesión que se acompaña con la presente acta. 4) Que en consecuencia el contrato social quedará redactado en idénticos términos que los que se encontraba, con la salvedad de la modificación de la cláusula cuarta, las que quedaran redactadas de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Bruno Emiliano ALVARADO suscribe cien (150) cuotas por un total de pesos QUINCE MIL (\$15.000); el Sr. Alberto Rodolfo ALVARADO suscribe ciento catorce (114) cuotas por un total de pesos once mil cuatrocientos (\$11.400) y la Sra. Florencia ALVARADO, suscribe treinta (36) cuotas por un total de pesos tres mil seiscientos (\$3.600)".- La integración se realizará en dinero en efectivo de la siguiente forma: Los aportes serán realizados en forma integra en dinero, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 149° de la ley 19550 en su apartado 1ero. El veinticinco por ciento (25%) al suscribirse el presente (en este acto) y el saldo será integrado dentro de los ciento ochenta días de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-Juzgado de 1ra.Instancia y 7º Nominación en lo Civil y Comercial-Conc. y Soc.4 - Sec..- Fdo.: Dra. Mónica Lucía Puccio (Prosecretaria letrada).-Of .:11.02.2019.-EXP.:7620330.-

1 día - Nº 197250 - \$ 1740,85 - 07/03/2019 - BOE

ON SERVICE S.R.L

CONSTITUCIÓN

Por contrato social de fecha 28/03/2018 se constituyó "ON SERVICE S.R.L." SOCIOS: German Maximiliano OLIVERA, D.N.I. 27.549.946, argentino, soltero, comerciante, de 38 años de

edad, con domicilio en calle Manzana Nº 107, Lote Nº 31, Barrio Los Aromas, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Kevin David OLMEDO, D.N.I 40.572.134, argentino, soltero, comerciante, de 20 años de edad, con domicilio en calle Juan XXIII Nº 99, Barrio Ramenville, de la localidad de Rio Ceballos. Provincia de Córdoba; y la Sra. Carolina Andrea MURUA D.N.I. 33.177.828, argentina, soltera, comerciante, de 30 años de edad, con domicilio en calle Juan XXIII Nº 99. Barrio Ramenville, de la localidad de Rio Ceballos. Provincia de Córdoba, FECHA DE CONSTITUCION: 28/03/2018. DENOMINA-CION: "ON SERVICE S.R.L." DOMICILIO: Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: calle Manzana Nº 107, Lote Nº 31, Barrio Los Aromas, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y venta, representación, distribución, importación y exportación, service, reparación, mantenimiento, de productos electrónicos y afines, telefonía celular, computadoras, notebooks, tablets, complementos, cables, accesorios, y todo tipo de productos que se relacionen con el objeto social. b) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de telefonía celular, computadoras, notebooks, tablets, complementos, cables, accesorios tales como: financiamiento y arrendamiento. c) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la telefonía celular, computación, etc. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos Sesenta y Dos Mil (\$62.000,00.). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La dirección y administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las más amplias facultades y poderes, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescribe el Código Civil y Comercial, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social..

La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. German Maximiliano OLIVERA, D.N.I. 27.549.946. CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1º instancia C. y C. 13A-Con Soc 1 - Sec. ON SERVICE S.R.L – Insc.Reg.Pub.Comer – Constitución. (Expte. 7077943) Of. 04/05/2018. Fdo: Dra. REZZONICO de HERRERA, María Mercedes (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 197263 - \$ 2061,95 - 07/03/2019 - BOE

MALAIKA S.A.

Por Acta de As. Ord. del 27/02/2019, por la que se designa Directorio por 3 Ejercicio, Presidente: Gloria Marina Sánchez, DNI: 3.886.756, CUIT: 27-03886756-9, Argentina, nacida 23/03/1940, viuda, femenina, jubilada, con domicilio en Thomas Wilson Nº 2479; Director Suplente: Adrián Ernesto Páez, DNI: 17.157.087, CUIT: 20-17157087-6, Argentino, nacido el 12/09/1964, soltero, masculino, comerciante, con domicilio en Tomas Falner Nº 829, ambos de la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio - sede social, a calle León y Pizarro 2714, Bº Yofre Norte, de la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - Nº 197269 - \$ 355,70 - 07/03/2019 - BOE

PROYECTOS AGROTRANSPORTES S.A

Por Acta de As. Ord. del 27/02/2019, por la que se designa Directorio por 3 Ejercicio, Presidente: Gloria Marina Sánchez, DNI: 3.886.756, CUIT: 27-03886756-9, Argentina, nacida 23/03/1940, viuda, femenina, jubilada, con domicilio en Thomas Wilson Nº 2479; Director Suplente: Adrián Ernesto Páez, DNI: 17.157.087, CUIT: 20-17157087-6, Argentino, nacido el 12/09/1964, soltero, masculino, comerciante, con domicilio en Tomas Falner Nº 829, ambos de la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio - sede social, a calle León y Pizarro 2714, Bº Yofre Norte, de la Cdad de Cba, Dpto. Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - Nº 197270 - \$ 366,75 - 07/03/2019 - BOE

AGROLAM S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2019, Acta Nº 33, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 1ro., el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1ro: La sociedad se denomina "AGROLAM S.A.", tiene su domicilio en Av. Rogelio Nores Martinez 2649, Piso 8, Oficina D, Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país y del extranjero, asignándole o no un capital determinado."

1 día - Nº 197272 - \$ 312,15 - 07/03/2019 - BOE

PRORALLY S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 21 días del mes de Diciembre de 2018, se dispuso por unanimidad designar en el cargo de director titular y presidente al Sr. GERARDO JUAN KLUS, D.N.I. 17.372.580 y como director suplente a la Sra. FABIANA CAROLINA DA ROIT, D.N.I. 17.114.331, fijando domicilio especial en calle Emer¬son Nº 25 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.

1 día - Nº 197280 - \$ 188 - 07/03/2019 - BOE

IMPORTADORA CENTRAL JT S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 10/01/2019. Socios: Tomás Fernigrini DNI 37.490.091, argentino, masculino, nacido el 24/02/94, comerciante, soltero, con domicilio real en Caseros Nº 112 de Río Cuarto, Córdoba y Jorge Arnaldo Fernigrini DNI 14.624.318, argentino, masculino, nacido el 04/12/61, comerciante, casado, con domicilio real en Caseros Nº 112 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: IMPORTADORA CENTRAL JT S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde inscripción en RP. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a la importación, exportación, comercialización, distribución y venta por mayor y/o menor, de artículos para ferretería, artículos para el hogar, materiales de construcción tales como cementos, hormigones, maderas, áridos, prefabricados, loza sanitaria, bloques, vigas, herrajes, ladrillos, cerrajería, pin-turas, cerámicas, objetos de decoración y cual-quier otro destinado a la construcción, electrodomésticos, línea blanca, toda clase de muebles de baño y cocina, muebles

de jardín, cerramientos, aberturas, herramientas para el hogar, herramientas industriales, productos y subproductos relacionados con la actividad comercial del rubro. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social v tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Tomás Fernigrini suscribe 500 cuotas por un valor total de \$ 50.000 y Jorge Arnaldo Fernigrini suscribe 500 cuotas por un valor total de \$ 50.000. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Por reunión de socios Nº 1 del 10/01/2019 se resolvió fijar la sede social en calle Deán Funes N° 726, Piso 6to, Depto "A" de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Jorge Arnaldo Fernigrini DNI 14.624.318.- J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8 - RIO CUARTO

1 día - Nº 197318 - \$ 1569,25 - 07/03/2019 - BOE

CONOSUR NETWORK S.A.

Constitución de fecha 26/07/2018. Socios:1) EDUARDO ALEJANDRO TAYLOR, D.N.I. Nº 21.938.539, CUIT / CUIL N° 20-21938539-1, nacido el día 07/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio real en Avenida De Los Lagos Km. 0 5850, piso NO, departamento NO, torre/local NO, manzana NO, lote NO, barrio Los Sauces, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 2) MONICA GABRIELA BLASCO, D.N.I. Nº 17.921.787, CUIT / CUIL N° 27-17921787-8, nacido el día 18/11/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en Calle Iñigo De La Pascua 3177, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.- Denominación: CONOSUR NETWORK S.A.- Sede: en Calle Iñigo De La Pascua 3177, piso 0, departamento 0, barrio Ampliación Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta e importación de automóviles, motos y/o rodados, maquinaria agropecuaria y artefactos electrónicos (computadoras, drones y medios de comunicación) que sea factible de introducir al país proveniente del extranjero; exportación: comercialización y envío de productos nacionales tales como automóviles, motos y/o rodados, maquinaria agropecuaria y artefactos electrónicos (computadoras, drones y medios de comunicación) a los distintos países, o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la industrialización y/o procesamiento de alimentos.- B) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelería, leasing, loteo, parcelamiento, proyecto de inversión, en especial, inmobiliarios v urbanísticos sobre loteos, barrios cerrados. barrios vigilados, countries, edificios de departamentos bajo régimen de propiedad horizontal y/o cualquier forma de urbanización permitida por el régimen legal vigente, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, con capitales propios o de terceros, nacionales o extranjeros, gozando de plena capacidad para actuar como fiduciario, recibiendo a tales efectos todo tipo de bienes fideicomitidos necesarios a los fines del cumplimiento del encargo fiduciario. C) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; como así también (i) Prestar servicios administrativos y de soporte de pago, incluyendo pagos por cuenta de clientes, pero sin limitarse a éstos; (ii) La gestión de activos propios y de

terceros; (iii) Prestar servicios de consultoría y/o

ventas de cursos en cuestiones financieras y/o de negocios; y, (iv) Participar en otras empresas como socio, partícipe, parte, gestor, consorciado y/o bajo cualquier denominación de actividad empresarial conjunta, formal o no formal.- E) Servicios de Asesoramiento, Mandatos y representaciones. Presentación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto a las normas vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, participar en fideicomisos, como así también en sociedades de garantía recíproca y sociedades anónimas simplificadas. Para el caso que así lo requiera la normativa vigente, la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Suscripción: 1) EDUARDO ALEJANDRO TAYLOR, suscribe la cantidad de Noventa Y Nueve (99) acciones; 2) MONI-CA GABRIELA BLASCO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Mil (\$.1000).- Administración: La administración estará a cargo de su Presidente: MONICA GA-BRIELA BLASCO, D.N.I. Nº 17.921.787, CUIT/ CUIL N° 27-17921787-8 El Sr. 2) Director Suplente: EDUARDO ALEJANDRO TAYLOR, D.N.I. N° 21.938.539, CUIT/CUIL N° 20-21938539-1en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.- Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Presidente: MONICA GABRIELA BLASCO. D.N.I. N° 17.921.787, CUIT/CUIL N° 27-17921787-8 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - Nº 197333 - \$ 3976,20 - 07/03/2019 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la EM-PRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Marzo de 2019, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santiago Derqui 105 Loc. 3, de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2°), Consideración de la Gestión del Directorio; 3º) Elección de Autoridades. 4°) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. 5°) Consideración del aumento de capital social de la suma de Pesos Un Millón Quinientos Dos Mil Doscientos Treinta y Tres (\$1.502.233) a la suma de pesos Tres Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta v Tres (\$3.952.233), 6°) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social

5 días - Nº 197337 - \$ 2763,25 - 13/03/2019 - BOE

AGROPECUARIA MALUC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Social Nº 2 de fecha 12/02/2019, los socios integrantes Sres. Luciano Matías Gabrielli DNI 38179329 v Maximiliano José Gabrielli DNI 35525721, reunidos deciden de manera unánime que la administración, el uso de la firma social, y representación de la sociedad, sea Colegiada e Indistinta y que los gerentes designados permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados por una nueva decisión social. Por lo que se modifica el Artículo Octavo, quedando redactado: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRA-CION - REPRESENTACION: La administración. uso de la firma social y representación se establece en forma colegiada e indistinta. Los Sres. LUCIANO MATIAS GABRIELLI y MAXIMILIANO JOSE GABRIELLI, revestirán el cargo de socios gerentes, y permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados por una nueva decisión social". Of. 27/2/19. Dra. Mercedes Rezzónico -Prosecretaria Letrada. Juzg. 1ª Ins C.C. 13ª Nom. - Con. Soc. 1.

1 día - N° 197354 - \$ 566,30 - 07/03/2019 - BOE

SANTEAL S.A.

CAMBIO AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 31/12/2018, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Sr. Alem Marcos DNI 31859209 con vigencia a partir del día 01/01/2018 y aprobar su gestión. 2) Aceptar

la renuncia del Director Suplente Sr. Manattini Paulo Ricardo dni 30121720 3) Mantener en uno el número de Directores Titulares y Suplentes. 4) Designar por el término de tres ejercicio: Director Titular (Presidente): Sosa Ragazzini Nicolas Ezequiel DNI 41359961. Director Suplente: Brown Gonzalo Arturo DNI 32239153. Ambos fijan domicilio especial en Arenales Uriburu 4337, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 197356 - \$ 342,05 - 07/03/2019 - BOE

OSVALE S.A.

OSVALE SOCIEDAD ANONIMA: Por AGO del 01-06-2018 se ratificó el punto 5º del orden del día de la A.G.O. del 28-10-2016 la cual designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: OSVALDO RENE PAESANI, D.N.I. 12.875.864, VICE-PRESIDENTE: MARIA ALEJANDRA GOMEZ DE PAESANI, D.N.I. 12.367.805 y DI-RECTOR SUPLENTE: MARIA JULIA PAESANI, D.N.I. 33.592.225. A su vez, la AGO del 01-06-2018 designó para integrar el directorio a las mismas autoridades antes mencionadas y en idénticos cargos.

1 día - Nº 197368 - \$ 216,60 - 07/03/2019 - BOE

NEWSBS SA

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación Nº 192150 del 21/01/2019, en donde dice: " y del Sr. RUBEN OSCAR SANCHEZ, DNI Nº 14.217.860,.." debe decir " y del Sr. RUBEN OSCAR SANCHEZ, DNI Nº 14.217.880,.."

1 día - Nº 197369 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

CAPILLA DE LOS REMEDIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de Diciembre de 2018, en el tercer punto del orden del día, se procede a la "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de 3 (tres) ejercicios." Por decisión unánime los asambleístas proceden a fijar en uno tanto el número de directores titulares como el de directores suplentes, y a elegir por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a la Sra. María Cristina Ferrer, D.N.I. 5.421.151, y como Directora Suplente a la Srta. Julieta Ferrer, D.N.I. 37.195.978. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos,

fijando domicilio en José Mariano Serrano 5228 Barrio Deán Funes, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

1 día - Nº 197370 - \$ 533,15 - 07/03/2019 - BOE

CAPIL S.A.

LUQUE

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Acta Nº 8 del 07/02/2019, se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital, dentro del quíntuplo estatutario, de \$.1.458.000,00, mediante la emisión de 14.580 acciones ordinarias. nominativas no endosables. Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$. 100,00 valor nominal cada una; Suscripción: íntegramente por los accionistas conforme a sus respectivas tenencias; Integración: \$. 1.364.252,36, por capitalización total de la cuenta "Aportes Irrevocables" y \$. 93.747,64 por capitalización parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". 2) Trasladar el domicilio social a la ciudad de Jesús María - Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando la dirección del domicilio social en Pringles Nº 1440 - Barrio Bulgheroni, Y 3) Modificar los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CAPIL S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina."; "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cincuenta y ocho millones (\$. 58.000.000,00) representado por Quinientas ochenta mil (580.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$. 100,00) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Lev 19.550."

1 día - Nº 197371 - \$ 896,50 - 07/03/2019 - BOE

CALEIDOSCOPIO S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL CESIÓN DE CUOTAS

Por acta de reunión de socios de fecha 05/02/2019 se dispuso modificar el contrato social en su cláusula CUARTA, en razón de la cesión de 5 cuotas sociales por la Sra. María Alejandra Loss y de otras 5 cuotas sociales por el Sr. Walter Gastón Cisneros, en ambos casos en favor de la Sra. Susana Alejandra Congiu, efec-

tuadas ambas cesiones con fecha 13/12/2018. la cual queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), el que se encuentra dividido en cien (100) cuotas sociales, de valor nominal de pesos doscientos (\$ 200.00) cada una, que los socios detentan en la forma que a continuación se detalla: La señora María Belén Lascano, noventa (90) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00) y representan el noventa por ciento (90 %) del capital social, y la Sra. Susana Alejandra Congiu, diez (10) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) y representan el diez por ciento (10 %) del capital social." JUZGADO 1º INSTANCIA CIV.COM.29 NOM.-CONC. SOC. Nº 5. Expte. Nº 7954615.

1 día - Nº 197372 - \$ 678,75 - 07/03/2019 - BOE

GRUPO DICON S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad - Edicto Rectificativo - Edicto Rectificativo modificatorio del edicto de fecha 25/08/2017, Nº 114462; respecto de la fecha de nacimiento del socio Marcelo Fabián Celoira se ha consignado 16.03.1791 siendo la fecha de nacimiento correcta 16.03.1970. Juzgado. 1ª Inst. y 13ª Nominación. Con y Soc. Sec. Of. 25/02/19.-

1 día - Nº 197391 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

INARPE S.R.L.

CONSTITUCIÓN- Socios:Tomás MONTE-NEGRO RIACHI, D.N.I. nº 37.999.766, nac. 19/11/1993, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero civil, con domicilio en José Luis Gay Lussac nº 6040, Bº Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Jonatan Lorenzo SAAVEDRA CANO, D.N.I. nº 94.914.443, nac. 26/12/1980, de estado civil soltero, de nacionalidad peruana, de profesión constructor, con domicilio en Lope de Vega nº 231, P.A., Bº Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumento constitutivo: 01/02/2019(certificación notarial del 04/02/2019). Denominación: InarpeS.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba Sede social: José Luis Gay Lussac nº 6040, Bº Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto:realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: CONSTRUCTORA: La realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, o de licitaciones, o de

concursos de precios, para la construcción de viviendas, edificios por el régimen de propiedad horizontal, inmuebles en general, puentes, caminos, autopistas, redes (sean de gas, sanitarias, cloacales, de desagües, viales, eléctricas, de alta tensión, de televisión por cable, telefonía y comunicaciones en general), construcción de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y de televisión, redes de alta tensión, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, usinas, edificios y todo tipo de obras o trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Podrá también realizar movimiento de suelo para extracción de toda clase de minerales, mediante voladuras, perforaciones u otros medios. Preparación de y apertura de terrenos para obras de arquitectura, viales, civiles, hidráulicas, electromecánicas u otro tipo de construcciones, demoliciones, la realización de zanjeo, estudios topográficos, cálculos de estructuras y toda otra actividad referida a la construcción. Asimismo podrá brindar asesoramiento, consultoría y toda clase de servicios, como elaboración de pliegos, proyectos, seguimientos de obras, etc.; MANTE-NIMIENTO: Tareas de mantenimiento, limpieza, conservación, lavados en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, públicos, consorcios, locales comerciales, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeronaves, buques, transporte de cargas, de pasajeros, estaciones de servicio, clínicas, sanatorios, hospitales, plazas, parques y cualquier otra edificación, construcción y/o espacio, sean todos estos de carácter público y/o privado. Desmonte, talado, poda, raleo de bosques naturales o artificiales. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, y conductos principales pluviales, cloacas y conductos de gran porte en general. Recolección de residuos domiciliarios e industriales, barrido manual y mecánico, lavados a presión de veredas, frentes e instalaciones industriales; CO-MERCIALES: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, franquicia, permuta y distribución de materiales directamente o indirectamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimiento externos e internos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o indirectamente con la decoración. Asimismo la compraventa de productos, insumos, maquinarias, materiales

y equipos necesarios para la prestación de los servicios de mantenimiento y limpieza, vinculados con su objeto; ACTIVIDADES DEL RUBRO INMOBILIARIO: mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra y venta de viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos terrenos y su subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, administración e propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compraventa, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7192. Para el ejercicio de corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el art. 16 de la Ley Provincial 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445, como de los arts. 1345 a 1355 del C.C.C.N., de la Ley 25.028 y del DL 20.266/73 en sus partes pertinentes y vigentes, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contratar un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quien actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad los honorarios correspondientes por sus tareas. AGROPECUARIAS Y GANADERAS: Podrá desempeñarse como productor de granos, acopiador de granos, siembra, fumigación, desmonte, cosecha, laboreo y afines en todas sus ramas, grados y etapas, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídico de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá en consecuencia efectuar importaciones y exportaciones pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones o mandatos, tanto en el país como en el extranjero. Como también participar en licitaciones públicas y privadas, compras directas, concursos de precio, otorgando las garantías que dichos actos exijan, realizando toda la actividad financiera vinculada a su objeto, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial o municipal o entes privatizados. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos o privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar o retirar depósitos bancarios, descontar pagarés o letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías o avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos, valores o mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio, prorrogable por 50 años más con voto de mayoría de capital social. Capital Social: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000). Representación y Administración: a cargo de ungerente, revistiendo el cargo de Socio Gerente el Sr. Tomás Montenegro Riachi por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y3ª Nom. Expte. 7908977. Of.: 20/2/19. Fdo.: Dra. Silvina Carrer. Prosecretaria.

1 día - Nº 197392 - \$ 5068,20 - 07/03/2019 - BOE

MARIO A. ONOFRIO S.R.L.

PRÓRROGA

Por acta de Reunión de Socios de fecha 16/10/2018 se decidió la prórroga de la sociedad por el plazo de 20 años más, es decir 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo la vigencia de la sociedad prevista hasta el 19/02/2039. Juzgado Civil y Comercial de 7º Nominación (Concursos y Soc. No 4) Expte. Nº 7818220.Oficina.

1 día - N° 197358 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

MARKETING AGRÍCOLA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Escritura Nº 84 de fecha 16/11/2018, y por Escritura Complementaria Nº 7 del 18/02/2019, la socia María Milagros Rodríguez, DNI 41.711.132, dona 25 cuotas sociales a la socia Alejandra Edith Scavuzzo, DNI 16.411.123; por su parte, la socia Nazarena Soledad Rodríguez, DNI 42.854.085, dona 20 cuotas sociales a la

socia Alejandra Edith Scavuzzo, y 5 cuotas a Raúl Francisco Jesús Rodríguez, argentino, nacido el 15/10/1964, DNI 17.002.910, Casado, Empresario, domiciliado en calle Los Aromos 358 de Barrio Las Lomitas, Villa Allende, por lo que el capital de \$10.000 representado en 100 cuotas de \$100 c/u queda suscripto: la Sra. Alejandra Edith Scavuzzo suscribe 95 cuotas, y Raúl Francisco Jesús Rodríguez suscribe las restantes 5 cuotas; se modifica como consecuencia el art. Tercero del Estatuto. Juzgado Civil y Comercial de 1º Inst. y 3º Nominación (Con. y Soc. Nº 3). Expte. 7777993. Of. 26/02/2019.

1 día - Nº 197409 - \$ 530,55 - 07/03/2019 - BOE

STRATTON ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ACTA Nº 37 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 07/05/2018, se resolvió la Elección como Directores Titulares de los Sres. Iván Ariel Morero DNI 28.104.914, Jesús Vidal Barrio Rivas, Pasaporte Numero PAE052478. DNI: 01921818 F y Sra. Bárbara Liliana Celoria DNI 24.327.306; y como Director Suplente el Sr. Diego Aliaga DNI 29.712.224; designando a Iván Ariel Morero como Presidente y al Sr. Jesús Vidal Barrio Rivas como Vicepresidente.

1 día - Nº 197262 - \$ 230,25 - 07/03/2019 - BOE

GASTON CHARLIAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) GASTON NICOLAS CHARLIAC, D.N.I. N°28344088, CUIT/CUIL N° 20283440886, nacido el día 23/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Castro Barros 270, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GASTON CHARLIAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Maciel 32, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, refacción, reciclado, compra, comercialización y venta por mayor y menor de muebles para el hogar, oficina, empresas, mercados, supermercados e hipermercados.- A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Trece (113.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON NICOLAS CHAR-LIAC, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON NICOLAS CHARLIAC, D.N.I. N°28344088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL OSCAR CHARLIAC, D.N.I. N°30659540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON NICOLAS CHARLIAC, D.N.I. N°28344088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 197596 - s/c - 07/03/2019 - BOE

INTEGRAL ELE S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2019. Socios: 1) VANESA ALEJANDRA ACEVEDO, D.N.I. N°31471060, CUIT/CUIL N° 27314710601, nacido el día 24/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vaugdana 326, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTEGRAL ELE S.A.S.Sede: Calle Colon 1800, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y rizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado

la realización de operaciones de propiedad ho-

por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA ALE-JANDRA ACEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANESA ALEJANDRA ACEVEDO, D.N.I. N°31471060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS ACEVEDO, D.N.I. N°26565991 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANE-SA ALEJANDRA ACEVEDO, D.N.I. N°31471060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 197597 - s/c - 07/03/2019 - BOE

SF AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2019. Socios: 1) DIEGO RAUL MASSAGLI, D.N.I. N°27060515, CUIT/CUIL Nº 20270605150, nacido el día 07/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Independencia 2234, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SF AGRO S.A.S.Sede: Boulevard Saenz Peña 1346, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones. reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO RAUL MASSAGLI, suscribe la cantidad de 1000

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RAUL MASSAGLI, D.N.I. N°27060515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GISELA ROSA ORLANDI, D.N.I. N°26686943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAUL MASSAGLI, D.N.I. N°27060515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 197598 - s/c - 07/03/2019 - BOE

SEGINT SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2019. Socios: 1) MATIAS NICOLAS ARIAS DE LA TORRE, D.N.I. N°34071029, CUIT/CUIL N° 20340710291, nacido el día 18/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 850, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEGINT SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S.Sede: Calle General Paz 149, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento v explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS ARIAS DE LA TORRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERICA FABIOLA SAMBUELLI, D.N.I. N°21420466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS NICOLAS ARIAS DE LA TORRE, D.N.I. N°34071029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA FABIOLA SAMBUELLI, D.N.I. N°21420466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 197599 - s/c - 07/03/2019 - BOE

CRECER IDEAS & SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) JUAN JOSE NICOLAS SANCHEZ. D.N.I. N°17531782, CUIT/CUIL N° 20175317822, nacido el día 11/01/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curupayti 3065, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRECER IDEAS & SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Curupayti 3065, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación v demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE NICOLAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N°17531782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RUBEN DANIEL SANCHEZ, D.N.I. N°13150284 en el carácter de administrador su-

y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE NICOLAS SANCHEZ, D.N.I. N°17531782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 197600 - s/c - 07/03/2019 - BOE

LA CORDILLERA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2019. Socios: 1) CARLOS ANTONIO ACUÑA, D.N.I. Nº35845952, CUIT/CUIL Nº 20358459529, nacido el día 12/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia. barrio Cañitas, de la ciudad de Loreto, Departamento Loreto, de la Provincia de Santiago del Estero, República Argentina 2) MARIO ORLAN-DO DOMINGUEZ, D.N.I. N°18117691, CUIT/ CUIL N° 20181176912, nacido el día 10/01/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 21, barrio Corazon de Jesus, de la ciudad de Loreto, Departamento Loreto, de la Provincia de Santiago del Estero. República Argentina Denominación: LA CORDILLERA GROUP S.A.S.Sede: Calle Colombres Obispo J E 2548, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, almacenamiento, logística y transporte de cargas, Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Representaciones comerciales: distribución y venta de productos e insumos de terceros. c - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. d - Cobranzas electrónicas extrabancarias por cuenta y orden de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintitres Mil (23000) representado por 230 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS

ANTONIO ACUÑA, suscribe la cantidad de 115 acciones. 2) MARIO ORLANDO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 115 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ANTONIO ACUÑA, D.N.I. N°35845952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIO ORLANDO DOMINGUEZ, D.N.I. N°18117691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ANTONIO ACUÑA, D.N.I. N°35845952. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 197601 - s/c - 07/03/2019 - BOE

AGRO DON EDUARDO S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2018. Socios: 1) MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°16634573, CUIT/CUIL N° 20166345732, nacido el día 08/06/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Zapiola 132, de la ciudad de villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRAN-CO EDUARDO RODRIGUEZ SEGRETTI, D.N.I. N°40299044, CUIT/CUIL N° 23402990449, nacido el día 16/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripcion, con domicilio real en Avenida Heroes De Malvinas 466, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO DON EDUAR-DO S.A.S.Sede: Calle Zapiola 132, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotainmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Lev de Entidades Financiera, 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

ción, arrendamientos y administración de bienes

Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO EDUAR-DO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones, 2) FRANCO EDUARDO RODRIGUEZ SEGRETTI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO EDUARDO BODRIGUEZ, D.N.I. Nº16634573 en el carácter. de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO EDUARDO RODRIGUEZ SEGRETTI, D.N.I. N°40299044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por iusta causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°16634573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 197602 - s/c - 07/03/2019 - BOE

DHANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) DANIELA NOEMI LISA DAGATTI, D.N.I. N°34590682, CUIT/CUIL N° 27345906822, nacido el día 09/08/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 398, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DHANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle General Jose De San Martin 398, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Lev de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales. con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Ciento Treinta (1130.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIELA NOE-MI LISA DAGATTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA NOEMI LISA DAGATTI, D.N.I. N°34590682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VILMA JOSEFINA DAGATTI, D.N.I. N°13221499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA NOEMI LISA, D.N.I. N°34590682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 197604 - s/c - 07/03/2019 - BOE

CAMPILCO ARGENTINA S.A.

RECTIFICACION DE EDICTO

Rectifica edicto Nº 195770 de fecha 20 de Febrero de 2019, siendo el correcto en todo su contenido, el siguiente: MODIFICACION DE ESTA-TUTO SOCIAL. Se comunica que en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de dos mil dieciocho, se resolvió modificar el artículo Segundo del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICU-LO SEGUNDO: la Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina, y/o en el exterior conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad de la Asamblea. A continuación se propone fijar la sede social en la calle Chacabuco N° 1246 piso 7 Departamento A, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, lo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad de la Asamblea.

1 día - N° 197607 - \$ 1348,75 - 07/03/2019 - BOE

SBAFFIY CIA S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDI-NARIA de 30/03/2016 los socios eligieron como Presidente: Sra GABRIELA LAURA SBAFFI TERUEL DNI: 23.461.078, como Vicepresidente: Sr. ALVARO JAVIER SBAFFI TERUEL, DNI: 22.566.659 y como Director Suplente Sra MAGDALENA TERUEL: 4.506.858. Establecen domicilio especial en Calle Laprida 984 de la ciudad de córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 191404 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

CORDOBA VALORES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2018

la Sociedad resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Actividad Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, mediante la emisión en los términos de la Ley 25.065, creación, desarrollo, organización, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Podrá recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren presentados por empresa públicas, privadas, pudiendo realizar servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, pudiendo realizar los cobros por si o por medio de terceros, como así también podrá realizar el servicio de liquidación de operaciones con títulos valores. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. b) Agencia de cambio: compra y venta de moneda y billetes extranjeros, compra de cheques de viajero y venta de cheques de viajeros a entidades financieras autorizadas para operar en cambio; compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega". c) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad

las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En eiercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en intereses de quienes fueran designados como beneficiarios o fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. d) Actividad Inmobiliaria: actividades inmobiliarias, mediante la administración y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales; oficinas comerciales, campos, chacras, terrenos baldíos propios y/o de terceros y en general cualquier actividad relacionada al rubro inmobiliario. e) Actividades de construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos. En tanto se relacionen a su objeto social, podrá contraer obligaciones a nombre propio, de toda clase y naturaleza, como así también constituirse en avalista de obligaciones de cualquier clase y naturaleza contraídas por terceras personas, ya sean físicas y/o jurídicas. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - Nº 196497 - \$ 2576,75 - 07/03/2019 - BOE

LOGISTICA SUR S.R.L.

LA CARLOTA

EDICTO DE CONSTITUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Sres. NELSON MARCELO PONCE, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 23.679.505, con domicilio real en Pasaje Favaloro Nº 950 de La Carlota y CARLOS MAURICIO PEREYRA argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 24.003.211, con domicilio real Francia Nº 326 de La Carlota, convienen en celebrar el presente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

que se regirá por las siguientes cláusulas y subsidiariamente por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales: PRIMERO: (Denominación y domicilio). La Sociedad se denominará LOGISTICA SUR S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle San Martín 585 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, República Argentina, podrá trasladar este domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.- SEGUNDO: (Plazo) Tendrá un plazo de duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro correspondiente. Este plazo podrá ser prorrogado por 50 años más, por mayoría del capital presente en asamblea o partícipe en el acuerdo.-TERCERO: (Objeto) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de: a) Transporte: vía terrestre, marítima, aérea o fluvial de carga en general de mercaderías y bienes generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales. correspondencia, encomiendas. equipajes, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, productos en proceso, alimenticias, equipajes, cargas peligrosas, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros.- Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, b) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. c) Administración: organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías y bienes. d) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. e) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. f) Compraventa: de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. Importar

y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros, en cabeza propia o por comisión y/o consignación, al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución pudiendo adquirir y comercializar franquicias.-Asimismo dentro del objeto social también la sociedad podrá: 1-Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras o servicios relacionados con su objeto.-2-Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase mercaderías y bienes. En general, realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el obieto de su creación. CUARTO: (Capital Social) El capital social es \$ 100.000.dividido en 100 cuotas de \$ 1.000. valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Nelson Marcelo PONCE suscribe 50 cuotas por el valor nominal \$1000 c/u lo que hace la suma de \$ 50.000.- que representa el 50 % del capital social; 2) El Sr. Carlos Mauricio PEREYRA suscribe 50 cuotas por el valor nominal de \$1.000 c/u lo que hace la suma de pesos \$ 50.000.- que representa el 50 % del capital social.- QUINTO: (Administración y representación legal) La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que designará la sociedad por tiempo indeterminado y de acuerdo a las necesidades del giro social, pudiendo ser socios de la misma o terceros. En este acto se designa socio gerente a los socios Nelson Marcelo PONCE y Carlos Mauricio PEREYRA y a quienes se le otorga todas las funciones propias del cargo tendientes a formalizar todos los actos previstos para el cumplimiento del objeto social. incluyéndose en su accionar actos de disposición de bienes sociales, aperturas de cuentas corrientes bancarias, libramientos de cheques, contraer préstamos onerosos o deudas financieras y afianzamiento y avales societarios.-SEX-TO: (Actos de disposición- compromiso social) Para la realización de actos de disposición de bienes registrables de la sociedad, muebles y útiles de uso, como así también la compra de bienes y obtención de créditos bancarios, financieros y todo acto de disposición que comprometa el patrimonio social será necesaria la aprobación de las tres cuartas partes del capital social, como mínimo.- SEPTIMO: (Facultades del Gerente).- El/los gerentes podrán en forma indistinta, salvo lo pactado precedentemente, realizar todos los actos de administración y de comercio que sean necesarios para la obtención

del fin social, pudiendo realizar cualquier acto, negocio, gestión, o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, o semovientes, efectuar todas las operaciones bancarias con bancos oficiales, privados, Instituciones financieras y toda otra Institución crediticia, sea pública o privada. Asociaciones Mutuales v/o Cooperativas que se encuentren habilitadas para funcionar por los organismos competentes, ya sea operar en cuentas corrientes, librar cheques, extraer fondos de cuentas corrientes, girar en descubierto, afianzar obligaciones y/o cualquier otro tipo de depósito, transferencia, retirar documentos de cualquier tipo y libretas de cheques, como así también realizar cualquier acto de gestión bancaria acorde con el objeto social del presente contrato, constituir seguros por los bienes sociales, percibir importes de siniestros. estar en juicio, representar la sociedad en cuanta defensa judicial, administrativa y tributaria con facultades de empleado superior a los efectos de defensas laborales ley 7987 y concordantes, en nombre del objeto social y de la sociedad. Cuando se ejerza gerencia múltiple bastará la firma de un gerente para los actos precedentemente descriptos. OCTAVO: (Actos vedados a la gerencia) Le está vedado al gerente/s y/o su suplente en actuación efectuar actos que importen cualquier forma u actos de competencia con la sociedad y su objeto, ya sea por cuenta propia o ajena, salvo que medie autorización expresa y unánime de la totalidad de los socios. NOVENO: (Cesión de cuotas) Los socios no podrán ceder sus cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad, sin el consentimiento de las dos terceras partes del capital social, debiendo en este caso notificar por medio fehaciente con una anticipación de cuarenta y cinco días la transferencia y/o cesión de las cuotas sociales.- En caso de transcurrir dicho plazo sin oposición, el socio se considerará autorizado a realizar la transferencia a terceros.- Y en el caso de que la cesión de cuotas cambiara el régimen de mayorías, la sociedad podrá optar por la adquisición de las mismas mediante una reducción de capital o con utilidades y/o reservas; esta opción deberá efectuarse dentro de los treinta días de realizada la oposición a la cesión.- DECIMO: (Fallecimiento de socio) En caso de fallecimiento de algún socio, los herederos del socio fallecido deberán unificar su personería en un representante y los demás socios tendrán opción de incorporar a sus herederos, cuando acrediten el carácter de tales, en caso contrario integrarán a estos el haber del causante en la sociedad, valuando las cuotas sociales en la forma siguiente: Con el capital actualizado, según valores que resulten del balance general, que a tal fin se confeccionará,

más las reservas legales que hubiere, más las utilidades no distribuidas, menos las pérdidas que hubiere acumuladas, si existieren saldos deudores o acreedores en cuenta corriente u otros conceptos, se debitarán o sumarán según corresponda.- DECIMO PRIMERO: (Retiro anticipado de socio). Cualquiera de los socios podrá retirarse con anticipación a la expiración del plazo pactado en este contrato, decisión que deberá notificar por medio fehaciente a los demás socios con una anticipación de 120 días.- Al vencimiento de este término se efectivizarán cuotas según el valor que surja de las mismas en el ejercicio anterior, salvo que faltaren menos de 90 días para finalizar el ejercicio en vigencia, en cuyo caso el valor de las cuotas sociales será el que resulte de este nuevo ejercicio, a este valor la podrán comprar los socios restantes a prorrata, debiendo pagarlas en el término de 90 días.-A los fines de la determinación del precio de cada cuota se estará en principio al acuerdo de voluntad de las partes y si existiera discordancia se procederá de conformidad al presente contrato- DECIMO SEGUNDO: (Utilidades y pérdidas-Constitución de reservas sociales).- Las utilidades que devengue la sociedad en su giro serán distribuidas entre los socios en la proporción del capital aportado, una vez efectuadas las reservas legales o convencionales que por mayoría simple se resuelvan.- Las pérdidas en caso de haberlas serán soportadas en proporción al capital aportado.- De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 1% al fondo de reserva legal.- DECIMO TERCERO: (Asambleas- procedimiento- votación).- Se llevará un libro de actas donde los socios harán constar, las resoluciones de importancia, de común acuerdo o a pedido de los socios.- Cualquier socio podrá solicitar que se convoque a asamblea cuando lo considere necesario y en especial para los casos contemplados por el art.160 de la ley 19.550.- Regirán las mayorías previstas por ese articulado, es decir las tres cuartas partes del capital social y cada cuota da derecho a un voto.-DECIMO CUARTO: (Contabilidad) La sociedad llevará su contabilidad de acuerdo a las normas legales en vigencia y preparará anualmente un balance e inventario con cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el cual deberá ser firmado por el/ los gerente de turno.- DECIMO QUINTO: (Ejercicios sociales) La sociedad cerrará sus ejercicios anuales el día 31/12/2018, debiendo practicarse el balance prescrito en la cláusula anterior, dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio, y se considerará aprobado el balance y todos los actos que de él se desprendan, si ningún socio observare los mismos dentro de los 90 días de vencido ese plazo.- DECIMO SEXTO: (Fiscalización) La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales, y rendición de cuentas especiales de lo actuado por la sociedad.-DECIMO SEPTIMO: (Disolución de la sociedad).- Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de la persona que designen los socios, quienes decidirán de acuerdo al cómputo de los votos que se establece en el presente.-Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes.- DECIMO OCTAVO: (Inscripción).- El gerente Nelson Marcelo PONCE se encuentra facultado para realizar las gestiones necesarias para inscribir este contrato por ante el Registro Público de Comercio.- La Carlota, a los 29/10/2018.-

1 día - Nº 196512 - \$ 7850,85 - 07/03/2019 - BOE

SBAFFI Y CIA S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDI-NARIA de 30/03/2018 los socios eligieron como Presidente: Sra GABRIELA LAURA SBAFFI TERUEL DNI: 23.461.078, como Vicepresidente: Sr. ALVARO JAVIER SBAFFI TERUEL, DNI: 22.566.659 y como Director Suplente Sra MAG-DALENA TERUEL: 4.506.858. Establecen domicilio especial en Calle Laprida 984 de la ciudad de córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 191405 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

EL ANCHOZONAL S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

INSCRIP. REG. PUB. COM. (EXPTE 7718625)

Que por acta número 12 de fecha 02 de agosto de 2018, se encuentra aprobado el cambio de domicilio legal y modificación del objeto social. Que se reúnen la totalidad de los socios señores Jorge Ángel SERRAVALLE, y Mario Adrián SERRAVALLE, en la sede social de esta localidad. Deciden de manera unánime que el domicilio de la sede social pase a ser el de Ruta Nacional 35 km 628,7 de esta Ciudad de Vicuña Mackenna. Luego de deliberar se resuelve en forma unánime que la cláusula Primera del contrato social quede redactada como sigue: "PRIMERO: La sociedad se denomina: EL AN-CHOZONAL S.R.L. y tiene su domicilio legal en Ruta Nacional 35 km 628,7, de esta Ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país. Acto seguido se continúa con el otro tema a tratar, el cual consiste en la modificación y ampliación del objeto social. Luego de deliberar se decide, en forma unánime, que la cláusula tercera del contrato social quede redactada de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por obieto social. por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Servicios de explotación agropecuaria: Servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola-ganadero a terceros. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro. Producción de bio-combustible, biogas, u otra. Agricultura: La siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, semillas, granos y plantas en general. Arrendamiento rural de cualquier tipo. El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros. Ganadería: cría, re-cría, e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o Sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúense las operaciones comprometidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otras en la que se requiere concurso público. Transporte: Transporte terrestre de todo tipo de productos y mercaderías, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos; Inmobiliarios: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, siempre aclarando que no queda dentro del objeto social, abrir una inmobiliaria propiamente dicha. Construcción: Compra - venta de hierros, caños, perfiles, chapas, tirante de todas las medidas para la construcción de viviendas, tinglados; reciclados de plásticos, neumáticos, y otros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley, y que se relacionen directamente con el objeta societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Luego de una breve consideración, son aprobadas las ampliaciones del objeto social mencionadas, decidiéndose por unanimidad que los restantes términos del contrato social se mantengan tal como están. Juzgado de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C. de Río Cuarto, secretaría no. 10. Rio Cuarto 13/12/2018. Fdo: Fraire de Barbero Rita Viviana, Juez; Cuesta Gabriela, Secretaria.

1 día - Nº 196767 - \$ 2630,05 - 07/03/2019 - BOE

TRAMONTO ALLADIESE S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha de Constitución: 21/12/2017. Denominación: TRAMONTO ALLADIESE S.A. Socios: a) ISABEL MERCEDES SOLARI, 68 años, casada, argentina, veterinaria, domicilio Independencia 417, Laboulaye, Córdoba, DNI 6289034; y b) EMILIA MERCEDES GOBETTO SOLARI, 32 años, casada, argentina, bioquímica, domicilio Zancocchia 102, Laboulaye, Córdoba, DNI 32159131.Domicilio legal: Dr. Juan Zancocchia 102, Laboulaye, Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación v exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 99 años desde la fecha del acta de constitución. Capital Social: El capital social es de \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a 1 votos por acción, suscriptas por: a) Isabel Mercedes Solari, 80.000 acciones; b) Emilia Mercedes Gobetto Solari, 20,000 acciones, Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en mayor, menor o igual número que los titulares, y por el mismo

plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y en caso de elegirse un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: Presidente: Isabel Mercedes Solari, DNI 6289034, domicilio especial en Independencia 417, Laboulaye, Córdoba y Director Suplente: Emilia Mercedes Gobetto Solari, DNI 32159131, domicilio especial en Juan Zancocchia 102, Laboulaye, Córdoba. Representación de la Sociedad: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, v en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12 de cada año.

1 día - Nº 196984 - \$ 3519,90 - 07/03/2019 - BOE

TRAVEL TRENDS SA

CUIT: 30-71224303-8, informa que con fecha 29-12-17, celebro asamblea general ordinaria, la que rectifica las actas de asamblea, celebradas con fechas 16-12-13, 16-12-14, 12-12-15 y 23-12-16. Quedando conformado el Directorio para el periodo 01-08-2016- a 31-07-2019: PRE-SIDENTE: PABLO MARTIN RODRIGUEZ DNI 22161769 con domicilio en Bartolomé Mitre 951 de la ciudad de Alta Gracia Y DIRECTOR SUPLENTE JOAQUIN DAVID ROMERO DNI 34354554 con domicilio en calle Celso Barrios 1502, Manzana 33, lote 51 de ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 197140 - \$ 251,70 - 07/03/2019 - BOE

ALAY TOUR S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Marin Maria Aylén, de 24 años de edad, DNI 38.180.123, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle en Tinogasta 4832 Barrio Empalme, Córdoba, Provincia de Córdoba; Altenburger Alan Luis, de 25 años de edad, DNI 37.821.029, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Viedma 427 Barrio Las Flores, Provincia de Córdoba, Instrumento constitutivo: 20/11/2018 Denominación: Alay Tour srl. Sede: Tinogasta 4832 Barrio Empalme, Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: a) Servicio de transporte de Pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, b) Comercialización mayorista y minorista de transporte de

personas y cosas, dentro y fuera de la República Argentina; c) Realización de excursiones turísticas de todo tipo, incluyendo estudiantiles y su promoción local, nacional e internacional ; d) Prestación de servicios de transporte de personas con fines turísticos, servicios ejecutivos, en el ámbito local, nacional e internacional. transporte escolar; e) Compra, venta, alquiler, distribución, franquicias, leasing de colectivos, motor home, f) Transporte de carga, flete, distribución y reparto de mercaderías propias y/o de terceros. Toda actividad que requiera de un titulo habilitante se desarrollara a través de un Profesional en la materia. Para el cumplimento de su objeto podrán adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en Registro Publico de Comercio. Capital: \$80.000 (Pesos Ochenta mil). Administración y Representación: La administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, designándose en este acto a la Señora Marin Maria Aylén, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal, y cuya firma obliga a la sociedad, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiéndose ser removido únicamente por justa causa. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juzgado de 1 Inst. y 3 Nom. C.y C.

1 día - Nº 197146 - \$ 1274,15 - 07/03/2019 - BOE

CANDIMAN S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Romero Guillermo Cesar, de 44 años de edad, DNI 24.015.877, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Dean Funes. 2942 Barrio Alto Alberdi, Córdoba, Provincia de Córdoba; Romero Silvia Beatriz, de 48 años de edad, DNI 21.394.178, divorciada, comerciante, argentina, domiciliada en Maestro Vidal 436 Barrio Alto Alberdi, Provincia de Córdoba, Instrumento constitutivo: 29/10/2018 Denominación: Candiman srl. Sede: Avenida Santa Ana 4037 Barrio A. Las Palmas Provincia de Córdoba. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor o menor de todo tipo de productos alimenticios, perecederos y no perecederos, bebidas gaseosas, alcohólicas, golosinas, cigarrillos, limpieza, perfumería, bazar, descartables, cotillón y repostería, b) transporte de la mercadería comercializada y todo tipo de actividades afines a la misma. Toda actividad que requiera de un titulo habilitante se desarrollara a través de un Profesional en la materia. Para el cumplimento de su objeto podrán adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en Registro Publico de Comercio, Capital: \$80,000 (Pesos Ochenta mil). Administración y Representación: La administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, designándose en este acto al Señor Romero Guillermo Cesar, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal, y cuya firma obliga a la sociedad, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiéndose ser removido únicamente por justa causa. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juzgado de 1 Inst. y 3 Nom. C.y C.

1 día - Nº 197150 - \$ 1095,40 - 07/03/2019 - BOE

SEPRODOC S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2019. Socios: 1) FLORENCIA CRESPO, D.N.I. N°29608756, CUIT/CUIL Nº 23296087564, nacido el día 25/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Santa Rosa 6035, departamento 2, Barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEPRODOC S.A.S.Sede: Calle Tristan Malbran 4246, piso 2, departamento 8, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto: (i) Medicina: Atención, evaluación, estudio, asistencia, valoración, estudio y visitas médicas en centros de salud y domiciliarios, prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación, atención de primeros auxilios en todos los casos con profesional médico con título habilitante; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes; y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes, propios y/o de obras sociales. Capacitación, estudio e investigación en la materia. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares; crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por el Director Técnico Médico. (ii) Producción y comercialización de servicios de prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas, consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios. (iii) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, de Asesoramiento integral y consultoría. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA CRESPO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra.1) FLORENCIA CRESPO, D.N.I. N°29608756 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS GARIMANNO ARREBI-LLAGA, D.N.I. N°23683753 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA CRESPO, D.N.I. N°29608756, Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 197322 - \$ 2273,85 - 07/03/2019 - BOE

OLIVA INSUMOS INDUSTRIALES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO – AMPLIATORIO

Por medio de la presente se amplia y rectifica el Edicto 186077 de fecha 03-12-2018. Suscripción de acciones de cada accionista Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto la cantidad de Noventa y nueve (99) acciones equivalentes a Noventa y nueve mil pesos (\$ 99.000,00); y Marina Julia Di Rienzo la cantidad de Una (1) acción equivalentes a Mil Pesos(\$1.000,00). En la proporción que suscribe cada uno, se integra en efectivo

un veinticinco (25%) por ciento y el saldo será integrado en un plazo no mayor a dos (2) años.-Duración de la sociedad: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Avenida Antártida Argentina Nº 642, de la localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, CP 5105, República Argentina.- Se rectifica el punto c) del objeto de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma c) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio del transporte de sustancias y/o productos químicos u otros en estado natural, semielaborados o elaborados para el Campo Industrial, Farmacéutico, Alimenticio, Textil, Metalúrgico, Minero y para el Agro. Cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea.

1 día - Nº 197329 - \$ 793,80 - 07/03/2019 - BOE

VDR AUTOMOTORES S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de VDR AUTOMOTORES S.A. de fecha 30 de Octubre de 2018, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de VDR AUTOMOTORES S.A. por tres ejercicios, el que quedó conformado con dos directores titulares: JORGE BARTOLO ALBERTO BERTO-RELLO, DNI: 12.865.747 y CUIT: 23-12865747-9 de nacionalidad argentino, casado, comerciante; OMAR HIPOLITO GIARDELLI, D.N.I. 6.433.770 y CUIT 20-06433770-0; de nacionalidad argentino, casado, industrial y RICARDO FRANCISCO PAVON, D.N.I. 11.244.131 y CUIT 20-11244131-0; de nacionalidad argentino, casado, de profesión contador público. La distribución de cargos de las autoridades electas en la mencionada Asamblea fue resuelta y aceptada por los directores en la misma Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30 de Octubre de 2018, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: JORGE BARTOLO ALBERTO BERTORELLO, como DIRECTOR TITULAR: OMAR HIPOLITO GIARDELLI, y como DIRECTOR SUPLENTE: RICARDO FRANCISCO PAVON, en ese mismo acto los directores aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550, fijando todos domicilio especial en la sede social de VDR Automotores S.A., cita en

calle Entre Ríos 1.345, de la ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 197647 - \$ 1907,50 - 07/03/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON JUAN S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/12/2016, y Acta de Directorio Nº 27 del 15/12/2016 de distribución de cargos, se resolvió la elección de FABIAN ROBERTO FERRERO, DNI N°22.961.710, como Director Titular Presidente, y de MAURO MATIAS FERRERO, DNI N°26.883.220, como Director Suplente.

1 día - Nº 194199 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

DDD DESARROLLISTAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 24 y 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Carlos Eduardo Trigo, D.N.I. Nº 92.014.324, como Director Titular Presidente, y del Sr. Sebastián Solana Labiano, D.N.I. Nº 23.508.556, como Director Suplente.

1 día - Nº 195526 - \$ 393,75 - 07/03/2019 - BOE

MANATI S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del día 22 de Noviembre de 2017 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: PRESIDENTE: María Celia Lasmartres, L.C. Nº 03.906.171 y DIRECTOR SUPLENTE: Clodomiro Alberto Giménez, D.N.I. Nº 6.864.031. Duración: tres ejercicios.-

1 día - Nº 197138 - \$ 189,95 - 07/03/2019 - BOE

FRACTALNEX S.A.S.

DESIGNACIÓN ADMINISTRADOR Y REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución de la Reunión de Socios de FRACTALNEX S.A.S. de fecha 21/12/2018, se designa al Cristian Waitman como Administrador Titular y al Sr. Nicolás Rosencovich como

Administrador Suplente. Seguidamente se resolvió la reforma del Instrumento Constitutivo en sus artículos séptimo y octavo, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. EMILIO GOLDENHERSCH, D.N.I. Nº 32.314.064 v CRISTIAN WAITMAN D.N.I. Nº 30.474.458 en el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. NICOLAS ROSENCOVICH D.N.I. N°31.768.378 en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Finalizado la lectura del mismo, es aprobado por los presentes. "ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. EMILIO GOLDENHER-SCH, D.N.I. Nº 32.314.064, y CRISTIAN WAIT-MAN D.N.I. Nº 30.474.458, actuando en forma individual o colegiada, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa".

1 día - Nº 197465 - \$ 2288,75 - 07/03/2019 - BOE

GERMINIANO S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°70

En la Ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de Octubre del 2018, se eligen autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE Y DI-RECTOR TITULAR: Liliana Agueda Melgarejo, DNI 16.408.976; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Laura Moroni Melgarejo, DNI 38.647.426; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Moroni Funes, DNI 8.358.296.

1 día - Nº 197484 - \$ 405,95 - 07/03/2019 - BOE

3C BIOGAS S A

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 19/02/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cincuenta y ocho millones cuarenta y cuatro mil ciento ochenta (\$58.044.180), elevándose el mismo a la suma de pesos cincuenta y ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento ochenta (\$58.144.180), emitiéndose cincuenta y ocho millones cuarenta y cuatro mil ciento ochenta (\$58.044.180) acciones

ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$1 (un peso) por acción. En virtud de que el aumento de capital supera el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades se debe reformar el Artículo Cuarto, el cual gueda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (\$58.144.180,00), representado por 58.144.180 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$1 (un peso) cada acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. El aumento deberá instrumentarse por Escritura Pública y en todos los casos se estará a las mayorías dispuestas en el artículo décimo de este estatuto social."

1 día - Nº 197499 - \$ 1638,75 - 07/03/2019 - BOE

CHEM WELD MERCOSUR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Maximiliano Andres Salinas, D.N.I. N° 22.255.239, como Director Titular Presidente, y del Sr. Alejandro Perez Moreno, D.N.I. N° 25.167.886, como Director Suplente.

1 día - Nº 196993 - \$ 175 - 07/03/2019 - BOE

